



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 16 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente N°24932/2025, mediante el cual la Licenciada en Ciencias Biológicas, Andrea Maribel RAY estudiante de la carrera Doctorado en Biología eleva la propuesta de jurado para la defensa del Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que en EXP-USL: 12408/2014, corren acumuladas las actuaciones previas referidas al Trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada en Ciencias Biológicas, Andrea Maribel RAY como estudiante de la carrera Doctorado en Biología.

Que por RD N° 1206/2017, se aceptó la admisión de la Licenciada Andrea Maribel RAY, en la carrera Doctorado en Biología.

Que por RD N° 578/2019, se aprobó el Plan de Tesis presentado, titulado: "Evaluación de la biotransformación de pesticidas organoclorados y organofosforados mediante cultivo de microalgas dulceacuícolas", con la Dirección de la Dra. Stella Maris DA SILVA y la Codirección del Dr. Matías Daniel FUNES.

Que por RD N° 1214/2023, se aprobó la solicitud de cambio al nuevo Plan de Estudio en la carrera Doctorado en Biología (OCD N° 5/2021).

Que, el Comité Académico del Doctorado en Biología, habiendo considerado que el alumno ha cumplido con los requisitos establecidos en la OCS N° 35/2016 y la OCD N° 08/2020, ha determinado que cumple con las condiciones necesarias para proceder con la defensa de su Trabajo Final. En consecuencia, se ha sugerido la conformación del Jurado que evaluará dicho Trabajo de Tesis.

Que la Secretaría de Posgrado dio tratamiento al tema.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ARTÍCULO 1º.- Designar el siguiente Jurado para dictaminar sobre el Trabajo de Tesis presentado por la Licenciada en Ciencias Biológicas, Andrea Maribel RAY, DU N° 32740942, titulado: "Evaluación de la biotransformación de pesticidas organoclorados

y organofosforados mediante cultivo de microalgas dulceacuícolas", bajo la Dirección de la Dra. Stela Maris DA SILVA y del Co-Director Dr. Matías Daniel FUNES, para optar al grado académico de Doctora en Biología, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares Internos:

- Dra. Hilda E. PEDRANZANI DU N° 13259537 (Universidad Nacional de San Luis).
- Dr. Maximiliano SORTINO DU N° 23422071 (CEREMIC-UNR).

Titular Externo:

- Luz Marina ZAPATA DU N° 23009008 (UNER /ICTAER -CONICET)

Suplentes:

- Dra. Jorgelina DARUICH DU N° 22140685 (Universidad Nacional de San Luis).

ARTÍCULO 2º.- El Jurado designado en el artículo precedente deberá evaluar el ejemplar de tesis doctoral presentado por la postulante y una vez emitido el dictamen preliminar correspondiente, se reunirá en fecha y horario a convenir, conforme a la modalidad establecida por la Secretaría de Posgrado, a efectos de llevar a cabo el acto de defensa y emitir el dictamen definitivo sobre el Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MG/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas